

**Acta 32:** En la ciudad de Punta del Este, el día 6 de setiembre de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13:30, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 32/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Julio Pérez, Sandra Cabrera y Omar Maresca, y el Concejel suplente, Nelson Echeto.

### **TEMAS DEL ALCALDE.**

Se comienza exponiendo sobre la colocación de rejas en los muros del Puerto de Punta del Este. Ninguno de los presentes estaba enterado de que fueran a realizarse dichas obras.

Moción: Ante el avance de las obras de colocación de rejas por la Dirección de Hidrografía, y la permanente preocupación expresada por los vecinos de la zona, la que es compartida por este Municipio, solicitamos la detención de las mismas y que se revea su ubicación. Lamentando no haber sido informados en tiempo y forma para tomar una postura al respecto, esperamos una respuesta urgente sobre dicha problemática. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Alcalde, haciendo referencia a una nota presentada por la Sra. Rosanna Freda, pidiendo la colaboración para la compra de cien ejemplares de una Guía Fotográfica de Aves de Punta del Este, los que serán donados a niños de las escuelas públicas N° 5 y 21 de Punta del Este.

La Sra. Cabrera acota, que la Sra. Freda había solicitado la colaboración para un viaje a Chile con dos alumnos de la escuela, a lo que el Municipio había accedido colaborando con U\$S 500 (dólares americanos quinientos) y dado que no pudo llevarse a cabo dicho viaje, la Sra. Freda, no retiró dicha colaboración. En este caso, se busca promover en los escolares, el conocimiento y disfrute del avistaje de aves. Como contrapartida, Adrián Aizpiroz, estará brindando una charla taller con salida en la zona.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la compra de cien ejemplares de la Guía Fotográfica “Aves de Punta del Este y Costa Serrana”, y como contrapartida el Sr. Aizpiroz estará brindando una charla taller con salida por la zona. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde mencionando la solicitud de apoyo del Festival de CINEFEM. Acota el Sr. Maresca, que se había solicitado informe a la Dirección de Género de la Intendencia, pero como el mismo no se ha recibido, considera que hay que seguir adelante con el apoyo al mismo.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 14.640 (pesos uruguayos catorce mil seiscientos cuarenta) para la compra de ocho plaquetas para el festival de CINEFEM. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde informando que “Eventos del Edén” solicita autorización para realizar la 1era. Expo. Pet Friends en Plaza México, el día 1º de octubre, con motivo de festejarse el 4 de ese mes el Día del Animal.

Moción: Este Municipio autoriza el uso de Plaza México para la realización de la 1º Feria Pet Friends, a realizarse el día 1º de octubre, en el horario comprendido entre las 10.00 y las 19.00 horas. Como contraprestación se recibirá alimentos para mascotas, los que se distribuirán entre los refugios R39, Angeles, Amores Perros y Por los animales, además de brindarse en la actividad charlas sobre tenencia responsable de mascotas. Se procede a votar.

**Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se trata en esta instancia lo referido al Foro de Green&Smart City, que se estará llevando a cabo en Punta del Este, los días 29 y 30 de setiembre. Moción: El Municipio de Punta del Este aprueba colaborar con cinco regalos, a definir, para ser entregados a representantes de naciones Unidas y ponentes extranjeros del Foro Green&Smart City, a realizarse los días 29 y 30 de setiembre. Asimismo, aprobar el gasto de \$ 950 (pesos uruguayos novecientos cincuenta ) para la impresión de las invitaciones. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se trata el tema de una solicitud presentada de parte del Museo de Autos Clásicos, por medio la la cual se pide autorización para la colocación de un cartel en la entrada de Espacio Gorlero, sobre la explanada y contra la pared. Moción: Informar al Museo de Autos Clásicos, que no está permitida la colocación de carteles en Espacio Gorlero (Ex Ancap). **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Licenciado Paul Medina Cardozo, por medio de la cual se solicita el apoyo del Municipio con la atleta fernandina Alfonsina Rivedieu, deportista ganadora de importantes premios en triatlón quien estará participando en el próximo mundial de triatlón en Rotterdam Holanda, el día 15 de setiembre.

Moción: Colaborar con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil ) para la participación de la atleta Alfonsina Rivedieu en el Mundial de Triatlón en Rotterdam. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Continúa informando sobre el 1º Encuentro de Confraternidad de Rugby Senior “Edición 2017 – Lobos Rugby Club”, Copa “110 años de Punta del Este”, que se llevará a cabo del 17 al 19 de Noviembre solicitan se declare de Interés Municipal y colaboración para la compra de trofeos.

Moción: I) Declarar de Interés Municipal el 1er. Encuentro de Confraternidad de Rugby Senior “Edición 2017 – Lobos Rugby Club”, II ) Colaborar con la suma de \$ 16.500 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos ) para la compra de trofeos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue haciendo referencia a la solicitud de ciento cincuenta comidas solicitadas por el Festival Internacional de la Canción. En lo que refiere a este tema, se averiguará en la escuela de gastronomía que funciona en Parada 12 de la Mansa, sobre costos para las mismas.

Pone en conocimiento del Concejo sobre el expediente 2015-88-01-19318 sobre el retiro de los decks del Paseo del Puerto lo cual ocurrirá entre el 16 y el 20 de octubre ya que algunos comercios están comprometidos con la Regata Clipper.

A continuación se aborda el expediente 2017-88-01-15215 sobre la renovación del permiso para la venta de “Pasteles Juan”. Se informa que existe un permiso otorgado al Sr. Juan Carballo al respecto , pero que en lo referente a la solicitud del Sr. Heredia, quien solicitó autorización para vender dichos pasteles en varios puntos de la jurisdicción de este Municipio y que se trato en la Sesión del día 30/8 queda en suspenso la notificación hasta tanto se consulte a la Dirección General de Higiene cual es la situación respecto a dicho tema ya que se esta haciendo referencia a la venta de dichos pasteles por parte de otra persona y no el Sr. Caballero.

El Sr. Alcalde informa que se comenzarán a pintar todas las columnas de Gorlero, para lo cual se necesita alquilar una plataforma que permita realizar efectivamente dicha tarea. Asimismo, si da el tiempo, se procederá a realizar la cura de las palmeras, utilizando la misma.

Moción: Aprobar el gasto de hasta U\$S 3.000 (dólares americanos tres mil) para el alquiler de una plataforma. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se trata el tema de la profesora de salsa, que estará reemplazando al anterior docente. Según lo mencionado, deberán comunicarse con la Dirección de Políticas Diferenciales, y hablarlo con la Sra. Eliana para solicitar una ampliación de horario de la misma, ya que pertenece a la Fundación A Ganar.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobación del Acta 31/17. Moción: Aprobar el acta 31/17.

**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

#### **ASUNTOS COMISIONES**

##### **Comisión de Desarrollo Sostenible.**

La Sra. Cabrera comenta sobre el apoyo que se brindó el año pasado a los expositores de la feria de Aves realizada en Buenos Aires. Este año se fundó el COA (Club de Observadores de Aves), y lograron conseguir que en el año 2019, la Feria de Aves se realice en Punta del Este. Este año la instancia se realizará en Chile, del 26 al 29 de setiembre, para lo cual están solicitando apoyo del Municipio.

Moción: Apoyar la concurrencia a la feria de Aves a realizarse en Chile, desde el 26 al 29 de setiembre, con la suma de U\$S 245 (dólares americanos doscientos cuarenta y cinco) para la colocación de un stand y la acreditación para dos personas a la misma. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

##### **Tránsito y Urbanismo.**

El Sr. Echeto informa sobre los trabajos realizados en la semana en Punta del Este. La cuadrilla continúa trabajando en la refacción de las veredas de calle Lenzina, pintura de calles, entre otras. Asimismo, informan que deberán ser retirados los maceteros del restautante “Mil Amores” por encontrarse en mal estado. Continúa informando que llegó al Municipio una solicitud de la empresa de seguridad de Plaza Artigas, quienes solicitan el cambio de la garita, por no encontrarse en lugar adecuado.

Moción: Este Concejo autoriza el traslado de la garita de seguridad ubicada en Plaza Artigas, al lugar propuesto por la empresa. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 14.15 horas, se retira la Sra. Cabrera.

Continúa el Sr. Echeto e informa sobre el llamado a concurso de ideas arquitectónicas y/o paisajismo de Plaza Artigas. Se citó a los responsables de los dos proyectos que no participaron por no cumplir con las bases, y ahora hay que proceder a citar al ganador del mismo. En principio sería recibido el día 11 de setiembre. Se intercambian ideas sobre el mecanismo a aplicar para la posible ejecución del proyecto ganador.

Moción: El Concejo aprueba la ejecución del proyecto “Más Más Más”, ganador del llamado a concurso de ideas arquitectónicas, Urbanismo y/o Paisajismo, priorizando al ganador para su realización. En caso contrario, se efectuará un llamado a precios. Pase a conocimiento de la Dirección General de Planeamiento. Hecho, vuelva al Municipio para su ejecución. **Se procede a**

**votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Echeto, solicitando se verifique si la zona que comprende las calles Carlos Vaz Ferreira y Rosa de los vientos, Barrio Aidy Grill es zona comercial, ya que en la misma estarán abriendo un supermercado. Los padrones involucrados son el Número 5892 y 3193. Frente al Edificio Fontanella.

Moción: Solicitar informe a la Dirección General de Higiene y a Cacic, quienes deberán expresar si la zona mencionada reviste el carácter de comercial. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Por último, el Alcalde informa que hará uso de licencia desde el 17 de setiembre y hasta el 29 del mismo mes inclusive. Desde el día 17 al 22 de setiembre, se encontrará en misión oficial en Los Angeles, Estados Unidos.

Moción: Aprobar la licencia del Sr. Alcalde del 17 al 29 de setiembre inclusive. Asimismo, aprobar los viáticos al Sr. Alcalde, por concurrir a la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos, en misión oficial desde el 18 al 22 de setiembre inclusive. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos, 1 abstención (Sr. Jafif).**

Siendo las 14.50 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ofelia Báez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas ct**

**Andrés Jafif**  
**Alcalde**